

CAMPEONATO DE ESPAÑA JÚNIOR

Art. 1) Por delegación de la RFEA, la Federación Aragonesa de Atletismo organizará el XXXIII Campeonato Júnior Masculino y el XXIX Campeonato de España Júnior Femenino de Pista Cubierta, que se celebrará los días 11 y 12 de febrero de 2006 en Zaragoza.

Art. 2) Podrán tomar parte los/as atletas nacidos/as en 1987 y 1988 que hayan obtenido las siguientes marcas mínimas:

Mínimas al aire libre conseguidas durante la temporada 04/05:

Hombres		Mujeres
11.15	100	12.60
22.80	200	26.40
50.40	400	59.80
55.35	400 V.	1.07.20
44.20	330 V.	51.00
1.55.00	800	2.20.00
3.59.00	1.500	4.56.00
8.40.00	3.000	10.30.00
15.10.00	5.000	17.55.00
9.20.00	3.000obst.	7.30.00
–	100 V (0,762)	15.30
–	100 V. (0,84)	15.80
15.30	110 V. (1,00)	–
15.80	110 V. (1,06)	–
1,95	ALTURA	1,60
6,75	LONGITUD	5,40
4,30	PERTIGA	3,20
13,90	TRIPLE	11,20
14,00	PESO	11,00
12 atletas máximo	DECATHLON/HEPTATHLON	12 atletas máximo

Mínimas al aire libre o en pista cubierta conseguidas durante la temporada 2005/2006 hasta el 5 de febrero de 2006 inclusive:

Hombres		Mujeres
6.15	50	6.80
7.30	60	8.20
23.10	*200*	26.85
51.60	*400*	1.01.10
1.57.00	800	2.24.00
4.07.00	1.500	5.03.00
8.50.00	3.000	10.40.00
7.64	50 v.	8.05
–	60 v. (0,84)	9.90
8.99	60 v. (1,067)	–
1,92	ALTURA	1,58
6,70	LONGITUD	5,35
4,20	PERTIGA	3,15
13,80	TRIPLE	11,10
–	PESO	10,50
13,25	PESO	–
12 atletas máximo	HEPTATHLON/PENTATHLON	12 atletas máximo

Si la prueba se disputa al aire libre deberá restarse a la marca dos décimas en el caso del 200 y de cuatro décimas en el caso del 400.

En las pruebas combinadas participarán los cuatro mejores atletas inscritos por la marca de 2005 al aire libre y los ocho mejores del año 2006.

Las mínimas de 50 m.l. y 50 m.v. sólo serán tenidas en cuenta las realizadas en aquellas instalaciones de pista cubierta en las que no pueden celebrarse los 60 m. por la longitud de la misma.

Las marcas de 60 m. lisos y 60m. vallas conseguidas al aire libre, deberá registrarse el viento, siendo indispensable para que sean válidas las marcas que el viento no sea superior al reglamentario. La toma de velocidad del viento se hará de la siguiente manera:

Colocación del anemómetro: A 30 m. de la línea de llegada, 1,22 m. de altura y como máximo a 2 m. de la pista de carrera.

Tiempo de medición: 5 segundos a partir del disparo de salida.

Art. 3) Altura de los listones

Se establecerán de acuerdo con las inscripciones de los atletas que participarán en el Campeonato.

Art. 4) La RFEA subvencionará los gastos de viaje y estancia de acuerdo con las normas económicas dictadas por la R.F.E.A, de los 3 primeros atletas clasificados con opción de medalla de cada prueba, en el Campeonato del año 2006.

Art. 5) Confirmaciones

Será obligatorio para todos los atletas confirmar su participación y retirar su dorsal antes de las 21,00 horas del día anterior a la celebración de su prueba. Es decir, que los atletas que participen el sábado deberán confirmar su participación antes de las 21,00 horas del viernes, y así sucesivamente. La confirmación se efectuará en el Pabellón de Deportes donde se celebre la competición a partir de las 18,00 horas (viernes). Durante la competición y sobre todo al entrar en Cámara de Llamadas, los atletas deberán llevar la licencia federativa o documento que acredite la identidad.